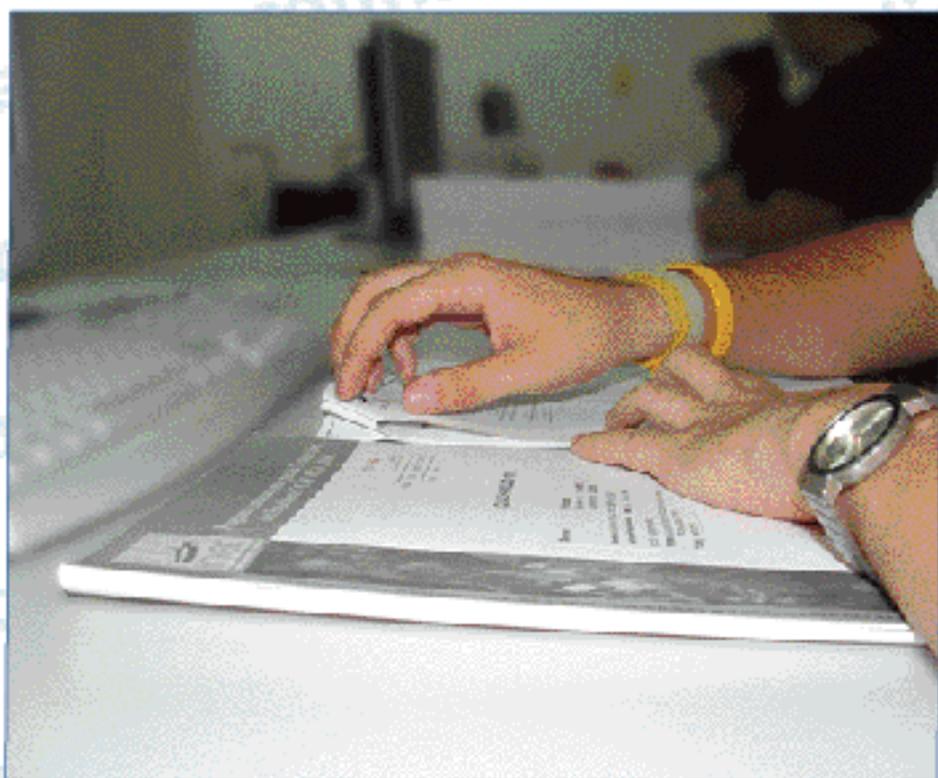


# Perspectivas para el futuro de la evaluación en México



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

19

Los Temas de la Evaluación  
COLECCIÓN DE FOLLETOS



**Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación**

**Director General**

Lic. Felipe Martínez Rizo

**Directora General Adjunta**

Dra. Annette Santos del Real

**Director de Indicadores Educativos**

Dr. Héctor Virgilio Robles Vásquez

**Director de Pruebas y Medición**

Dr. Eduardo Backhoff Escudero

**Directora de Evaluación de Escuelas**

Dra. Guadalupe Ruiz Cuéllar

**Directora de Proyectos Internacionales**

Lic. María Antonieta Díaz Gutiérrez

**Directora de Relaciones Nacionales**

Mtra. María Luz Zarazúa Martínez

**Director de Comunicación y Difusión**

Lic. Jesús Rodríguez Santillán

**Director de Informática**

Ing. Enzo Molino Ravetto

**Director de Asuntos Jurídicos**

Lic. César Gómez Treviño

**Director de Administración y Finanzas**

Lic. Javier de Jesús Noyola del Río



- ▶ Introducción
- ▶ Atributos que debe poseer un sistema educativo de calidad
- ▶ ¿Qué condiciones debe cumplir una buena evaluación?
- ▶ ¿Cómo podrán articularse en un sistema todas las instancias de evaluación?
- ▶ ¿Qué debería hacer cada una de las instituciones dedicadas a la evaluación educativa?
- ▶ Calidad de las pruebas e indicadores
- ▶ Conclusiones
- ▶ Preguntas para reflexionar

## Introducción

Esta publicación tiene por objeto proponer algunas reflexiones orientadas a la mejora de los sistemas de evaluación de la educación. Se exponen con la intención de que sean de utilidad tanto para nuestro país como para otros que se encuentren en situación similar. Como se podrá observar, este folleto está muy relacionado con el número 18 de esta misma colección.

La calidad de la educación debe constituir el objeto principal de las evaluaciones. Por lo tanto, es necesario reiterar qué se entiende por calidad educativa. Este concepto no es susceptible de una definición *puramente objetiva*, pues existen múltiples perspectivas desde las cuales puede definirse. No obstante, podemos partir de una definición multidimensional que recoja la complejidad del problema.

**Para valorar el** esfuerzo que deben hacer los países para satisfacer las necesidades de educación de su población, es importante tener en cuenta su situación demográfica.

# Atributos que debe poseer un sistema educativo de calidad

<b>Relevancia:</b>	El currículo establecido debe adecuarse a las necesidades de la sociedad, tanto desde parámetros socioeconómicos como culturales y filosóficos.
<b>Eficacia interna:</b>	El sistema educativo logra niveles máximos de acceso, permanencia, y egreso en los tiempos previstos.
<b>Eficacia externa:</b>	El sistema educativo logra que sus egresados adquieran efectivamente los conocimientos y habilidades establecidos en el currículo.
<b>Pertinencia:</b>	Los contenidos educativos y los procesos de enseñanza deben contemplar las circunstancias culturales, sociales y económicas de los alumnos.
<b>Impacto:</b>	Los conocimientos adquiridos por los sujetos son asimilados en forma duradera y tienen un impacto significativo en sus vidas y en el conjunto de la sociedad.
<b>Equidad:</b>	El sistema educativo contempla las diferencias socioeconómicas y desarrolla estrategias y políticas destinadas a compensar las desventajas sociales, equiparando las oportunidades educativas.
<b>Eficiencia:</b>	El uso de los recursos humanos y materiales es óptimo, y suficiente para el logro de los objetivos educativos.



## ¿Qué condiciones debe cumplir una buena evaluación?

Una buena evaluación no puede limitarse a la medición de resultados (técnicamente válida y confiable). Evaluar implica comparar los resultados de las mediciones con determinados estándares o parámetros normativos, a fin de elaborar juicios referidos a un cierto valor deseable.

**Atención a las diversas dimensiones del concepto de calidad educativa.** Como se ha sostenido, la evaluación del sistema educativo implica abordar otras dimensiones además de los aprendizajes (eficacia externa). Para esto, es necesario contar con un sistema de indicadores exhaustivo, articulado, y conceptualmente sólido. Los indicadores desarrollados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) constituyen un importante avance hacia el objetivo de cubrir el conjunto de dimensiones de la calidad educativa. No obstante, aún es necesario crear indicadores para evaluar áreas como

los procesos administrativos a nivel del sistema, procesos de gestión a nivel de las escuelas, y procesos pedagógicos a nivel de aula. Otro conjunto de indicadores que requiere ser mejorado es el referido a los impactos de mediano y largo plazo de los resultados educativos, especialmente en las áreas económica y sociocultural.

**Pertinencia de los estándares.** Es imprescindible que los estándares utilizados sean los adecuados para que la evaluación sea una herramienta útil y sirva para mejorar la calidad de la educación, apoyando además la toma de decisiones en todo el sistema educativo. En ese sentido es importante también evitar tanto el triunfalismo como el pesimismo injustificados que pueden resultar de realizar comparaciones inadecuadas, sobre todo si los resultados no están debidamente contextualizados. Una sugerencia que convendría atender es recurrir a diferentes tipos de estándares: 1) referentes óptimos o ideales (benchmarking, identificación de "mejores prácticas"); 2) referentes promedio (por ejemplo, media de resultados de países con similar nivel socioeconómico); y 3) referentes mínimos (comparación con los menores valores aceptables).

**Validez y confiabilidad de métodos e instrumentos.** La evaluación debe guiarse por estándares elevados de calidad metodológica y técnica, de forma que



señalamiento de puntos fuertes y débiles en el sistema. Es recomendable, por tanto, disponer de resultados para varios ciclos escolares, como forma de valorar su tendencia, así como para juzgar la consistencia de los resultados más recientes. Esto permitirá el establecimiento de metas educativas razonables y adecuadamente distribuidas en el tiempo.

**Amplitud, oportunidad y transparencia de la difusión.** Los resultados de las evaluaciones deberán difundirse de manera oportuna, amplia y

los aspectos y dimensiones de interés sean revelados en forma completa y adecuada. Con este fin, los procedimientos, métodos e instrumentos deben ser diseñados y supervisados por expertos; también deberían ser públicos, para permitir el escrutinio abierto por parte de la sociedad.

**Eficiencia de los procedimientos.** Es necesario un uso eficiente de los recursos destinados a la evaluación. Esto es especialmente relevante en países con las características de México, en los cuales sería excesivamente costoso realizar evaluaciones anuales de tipo censal. Los diagnósticos regulares y generales sobre el sistema educativo pueden desarrollarse eficientemente utilizando muestras representativas a nivel nacional y estatal. También deberá evitarse la duplicación de los esfuerzos, delimitándose las funciones de cada organismo para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

**Objetividad, medida y contextualización de los juicios.** Tanto el derrotismo como el triunfalismo sobre el estado de la educación son posiciones que no pueden contribuir a la mejora de la calidad. Los juicios resultantes de las evaluaciones deben tener en cuenta las diversas condicionantes (históricas, materiales, culturales) de la situación diagnosticada, así como equilibrar el

adecuada. El análisis de la información debería ser eficiente, equilibrando calidad y celeridad de forma que las conclusiones sean oportunas para la toma de decisiones. La difusión no deberá limitarse a las autoridades y demás actores del sistema educativo, siendo deseable que alcance también a las familias y a la sociedad en general, y se convierta en un instrumento para la rendición de cuentas del sistema. De esto depende gran parte de la credibilidad y legitimidad de la evaluación.

**Legitimidad.** Finalmente, las evaluaciones deberán contar con la aceptación y la confianza de los actores evaluados. Esto es necesario para garantizar una colaboración activa de los mismos durante el proceso. Para ello, la información sobre las características de las evaluaciones deberá ser de dominio público,

**La revisión de los indicadores** de contexto social de los planteles entre las que destacan los aspectos: demográfico, cultural, económico y educativo, lleva a una conclusión clara: las condiciones del entorno de las escuelas se refuerzan unas a otras, tanto en sentido favorable como desfavorable.

y la difusión de los resultados deberá realizarse enfatizando el propósito de mejora de la calidad. Es muy importante evitar un uso incorrecto de los resultados, por ejemplo comparaciones injustas, o decisiones apresuradas de alto impacto sobre escuelas y docentes. Debe enfatizarse la necesidad de que los juicios relativos a la calidad de la educación sean medidos, reiteramos, evitando tanto el triunfalismo como el derrotismo, y contextualizando adecuadamente los resultados.

## ¿Cómo podrán articularse en un sistema todas las instancias de evaluación?

**E**n el caso específico de México, para conseguir las características antes mencionadas, es necesario mejorar diversos aspectos. Las reflexiones formuladas aquí pueden ser pertinentes también para otros países que tengan un gran tamaño poblacional con sistemas educativos complejos.

El gran tamaño del sistema educativo mexicano, junto con la diversidad y complejidad en la prestación de los servicios, vuelven recomendable un sistema de evaluación que conjugue cuatro rasgos básicos: *complejidad*, *descentralización*, *articulación* y *colaboración*. Si dichos rasgos no se desarrollan, no se contará con un sistema de evaluación propiamente dicho, sino con un conjunto de iniciativas relativamente desarticulado e ineficiente.

Por lo tanto, los aspectos que deberían fortalecerse son:

**Complejidad:** deriva de los múltiples niveles que deben ser evaluados, así como de los diversos objetivos de las evaluaciones. La evaluación en cada nivel y modalidad debería hacerse a través de diferentes métodos y estándares adecuados a las características y objetivos específicos.

Asimismo, dado que existen diferentes objetivos relacionados con la evaluación, es recomendable recurrir a una amplia variedad de estrategias. Las evaluaciones destinadas a seleccionar alumnos para su ingreso a licenciatura, por ejemplo, deberán ser de tipo normativo

y referirse a habilidades generales en las áreas relevantes. Por su parte, las evaluaciones orientadas a valorar la medida en que los alumnos alcanzan los objetivos establecidos en el plan de estudio requieren pruebas alineadas a currículo, criterios, y matriciales.

**Descentralización:** para desarrollar una evaluación con estas características es imprescindible su descentralización a través de la participación de múltiples actores. En países con grandes volúmenes de población y sistemas educativos complejos debería involucrarse tanto a las autoridades educativas nacionales y estatales como a instituciones públicas y privadas; tanto al sector intermedio del sistema como a los directores y maestros. También debería fomentarse la participación de especialistas para abordar temas específicos.





**Articulación:** la descentralización debe complementarse con una adecuada articulación de las actividades, de forma que éstas se retroalimenten mutuamente. Para ello es necesario idear mecanismos institucionales que aseguren la complementariedad de objetivos y resultados.

**Colaboración:** debería incrementarse, además, la colaboración directa entre las instancias evaluadoras. El libre acceso a la información y a los instrumentos generados en cada organismo, por parte de los restantes, debería asegurarse institucionalmente. La Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), de la SEP, como instancia evaluadora dependiente de las autoridades nacionales, debería continuar fomentando las capacidades de auto-evaluación de las escuelas, ampliando el esfuerzo hecho hasta ahora a través de publicaciones especializadas y de cursos de capacitación para supervisores y directores. También se recomienda especialmente que los institutos evaluadores más capacitados, continúen apoyando, como es el caso del INEE, mediante actividades de capacitación técnica y teórica, a las Áreas Estatales de Evaluación.

## ¿Qué debería hacer cada una de las instituciones dedicadas a la evaluación educativa?

Otro punto crítico en la construcción de un sistema nacional de evaluación es la delimitación de las funciones de los organismos, a fin de evitar la superposición de esfuerzos y el uso inadecuado de los resultados. Dado que las actividades de evalua-

**Para que sea posible la superación constante,** es indispensable contar con un buen sistema de evaluación, de carácter permanente, gracias al cual las autoridades y los actores del sistema escolar sepan cómo se encuentra la calidad educativa y puedan actuar en consecuencia.



**El sistema de indicadores** educativos es el elemento que debe dar unidad al conjunto del sistema de evaluación, integrando información sobre las dimensiones del concepto de calidad en un todo coherente.

ción tienen diferentes objetivos, conviene identificar claramente los ámbitos de competencia de cada institución y los tipos de evaluación correspondientes a cada uno, recurriendo para ello a marcos normativos específicos. Esta delimitación de funciones está directamente relacionada con los métodos de recolección de información, los criterios de evaluación y las formas de difusión utilizadas por cada institución.

**Evaluaciones diagnósticas basadas en muestras.** Al INEE corresponden las evaluaciones externas sobre la calidad de la educación, referidas al sistema educativo en su conjunto, o a un área significativa del mismo. La realización de estos diagnósticos generales no requiere recoger información de manera censal en todos los grados del sistema todos los años. Es preferible, como actualmente se hace en México, utilizar diseños robustos basados en muestras representativas, seleccionando grados clave y alternando en el tiempo su evaluación. Si bien este tipo de evaluaciones no permite conocer la reali-

dad de cada escuela del sistema, sus resultados pueden constituir diagnósticos eficaces sobre la calidad global del sistema educativo, así como herramientas para la identificación de áreas problemáticas a nivel nacional o en entidades específicas.

Un ejemplo de ello lo representa la elaboración, por parte del INEE, de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale), diseñados para evaluar una gran cantidad de contenidos curriculares a nivel de grandes subpoblaciones de estudiantes, permitiendo obtener, en primer lugar, datos a nivel agregado por entidad federativa y estrato o modalidad educativos, que son el centro de interés de este Instituto. En segundo lugar, los Excale han sido aplicados con un considerable aho-



ro de tiempo que evita interferir las clases de los estudiantes y, gracias al método de muestreo, sólo requiere afectar a una pequeña cantidad del total del estudiantado nacional (dos por ciento de 6° de primaria y tres por ciento de 3° de secundaria). Y en tercer lugar, trabajar con muestras resulta eficiente desde el punto de vista económico (hacerlo a nivel censal elevaría 35 veces el costo) y, desde el punto de vista evaluativo, la precisión que se obtiene con un buen diseño muestral es considerablemente alta, pues los resultados son válidos, confiables y representativos del universo de estudiantes.

**Aspectos donde es necesaria información de tipo censal.** Existen diversos aspectos donde es fun-

damental mantener y ampliar la recolección de información en forma censal. Las estadísticas básicas de la SEP son imprescindibles para conocer no sólo aspectos generales del sistema, sino también necesidades focalizadas a nivel de las escuelas. La SEP, por intermedio de la DGEP y con la colaboración de cada entidad federativa, podría realizar pruebas de aprendizajes de aplicación masiva para disponer de resultados para cada escuela, grupo y alumno. Con base en esta información podrán realizarse certificaciones individuales y escolares, además de disponer de un conocimiento detallado sobre las propias escuelas y docentes con el fin de retroalimentar los procesos educativos de base y apoyar la rendición de cuentas frente a las familias.

En este caso, el ejemplo apropiado es la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que es parte del programa de evaluación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y que busca contribuir a la mejora educativa del país. Se trata de una evaluación de los conocimientos y habilidades de Español y Matemáticas, que se aplica en dos días y que mide, de manera censal, el logro educativo de los alumnos de primaria (3° y 6° grados) y de secundaria (3° grado) de todas las escuelas del país. Entre las ventajas de ENLACE destacan: elimina el exceso de evaluaciones, proporciona información a todos los programas educativos a nivel de escuela y de alumno, optimizando los tiempos para que las escuelas se dediquen a fortalecer el proceso de aprendizaje, así como apoyar a que los docentes detecten las áreas que necesitan atención.

**La colaboración de las Áreas Estatales de Evaluación.** Las AEE deberían tener un papel más activo durante todo el proceso de evaluación, participando en el diseño y la aplicación de las pruebas masivas y muestrales, y calificando los resultados de las pruebas masivas para realizar sus propios análisis e informar las decisiones de política estatal. También deberían participar en el diseño y aplicación de las evaluaciones de maestros y escuelas, retroalimentando la gestión escolar y difundiendo los resultados a nivel estatal. Para ello es necesario mejorar sus competencias profesionales y operativas, a través de instancias de capacitación permanente. Al mismo tiempo, es recomendable que las autoridades estatales educativas fortalezcan la estabilidad del personal abocado a estas tareas, como forma de incentivar su profesionalización y garantizar la continuidad de los esfuerzos.





## Calidad de las pruebas e indicadores

Realizar evaluaciones válidas y confiables implica estar al tanto de los desarrollos teóricos y metodológicos más recientes en la materia para así asegurar la mejora continua de su calidad. En este sentido, debe incrementarse la colaboración con el campo académico y con equipos de expertos que supervisen los procedimientos y la construcción de los instrumentos. Otro aspecto estratégico es la promoción de una participación más activa en las pruebas internacionales, con el objeto de intercambiar conocimientos y experiencias útiles para mejorar los procedimientos nacionales.

La conjunción de los esfuerzos coordinados por parte de los diversos actores nacionales y estatales debería contribuir a la consolidación del Sistema Nacional de Indicadores, como eje principal de los diagnósticos educativos. Dos características esenciales deberá tener este Sistema de Indicadores: a) abarcar todas las dimensiones de interés (estadísticas básicas, niveles de aprendizaje, recursos materiales y humanos de las escuelas, costos de operación, entre otras); b) ser el producto de una rigurosa elaboración de conceptos, orientada por los estándares con que se pretende evaluar a la educación.

Con respecto a las evaluaciones externas de aprendizaje, sería interesante e innovador diseñar pruebas para evaluar resultados más amplios que los observados habitualmente. Un diagnóstico integral sobre la calidad de la educación debería considerar aspectos como las capacidades relacionadas con la vida cotidiana (salud, planificación familiar, alternativas económicas), así como con la interacción social y la participación ciudadana (defensa de los derechos, resolución de conflictos, participación). Este tipo de evaluaciones no sólo necesitará un adecuado diseño metodológico, sino también un consenso amplio para determinar conceptos y estándares mínimos.

No obstante lo anterior, debe recordarse que evaluar la calidad de la educación impartida en las escuelas requiere de complementar la evaluación de resultados con información respecto del contexto, los insu-



mos y los procesos escolares, enfatizando las prácticas docentes y los procesos de aula por ser los más directamente vinculados al aprendizaje.

Estos datos son imprescindibles para estimar con precisión el valor agregado de los procesos escolares, tanto en lo referido a los aprendizajes como al resto de los objetivos educativos. Un avance sustantivo en esta dirección sería el diseño de pruebas longitudinales a nivel de alumnos, lo que permitiría profundizar en el conocimiento tanto de los procesos de adquisición de aprendizajes como de los mecanismos asociados a la reprobación y la deserción.

Debería continuarse con la política de difusión pública de los marcos conceptuales y los criterios metodológicos utilizados, mediante reportes técnicos. Todas las fases que componen el proceso de evaluación deberían estar sujetas a inspección por parte de autoridades y agentes educativos, equipos de expertos, así como por parte de la sociedad en general.

Finalmente, debe tenerse presente un punto muy importante. La construcción de un sistema de evaluación de calidad, en particular de un sistema que evalúe con precisión los aprendizajes y los procesos escolares, no es una tarea que pueda realizarse en el corto plazo. Las condiciones demográficas, geográficas y sociales de los países como el nuestro, lo acotado de los recursos públicos, y las inercias políticas y organizacionales heredadas, no siempre facilitan este proceso. No obstante puede construirse, con un menor costo financiero y en un plazo menor, un sistema de indicadores básicos que brinde un panorama general sobre el estado del sistema. Esta tarea puede ser de gran utilidad para diseñar políticas educativas informadas en países que aún no disponen de una estructura adecuada para desarrollar evaluaciones más complejas.

#### **Acerca de la difusión y el uso de los resultados**

Otra área donde es imprescindible ampliar los esfuerzos realizados es la difusión de los resultados, aunque ya existen esfuerzos bien cimentados. En el folleto

**El nivel de aprendizaje** de los alumnos mexicanos de primaria y secundaria está por debajo del que alcanzan los estudiantes de países desarrollados; la mayoría de nuestros jóvenes egresa de la escuela sin los conocimientos y habilidades que necesitarán para una vida adulta plena en el mundo del siglo XXI.



20 de esta colección, que se refiere al tema *La difusión de los resultados de las evaluaciones*, se ahondará en estos aspectos.

## Conclusiones

La evaluación de la educación en México ha experimentado notables avances en su cobertura, calidad, articulación y difusión. No sólo se cuenta hoy con instrumentos que permiten obtener información válida y confiable, sino que, progresivamente, los resul-



tados se difunden entre los actores educativos y se ofrecen a la sociedad en general. Esto ha fomentado un interés creciente en la evaluación como instrumento de mejora de la calidad educativa y como mecanismo de rendición de cuentas a la sociedad. Al mismo tiempo, México se ha integrado con éxito a evaluaciones internacionales de gran prestigio, como son PISA y LLECE. Numerosas instituciones públicas y privadas están contribuyendo a la conformación de un verdadero sistema nacional de evaluación educativa.

Los avances realizados no deben, sin embargo, ofrecer la impresión de que el camino en materia de evaluación se ha completado. Aún subsisten niveles y mo-

dalidades del sistema que deben evaluarse con mayor exhaustividad. Es necesario además ampliar el campo de áreas evaluadas, tanto en relación a los alumnos como en lo referente a escuelas y maestros. Debe fortalecerse la participación de distintos actores, en particular de las AAE, garantizando la articulación de los esfuerzos y la colaboración continua de todas las partes. Debe continuar la mejora de los instrumentos para obtener datos válidos, confiables y comparables.

No obstante, debemos permanecer alertas frente al peligro de la proliferación masiva de evaluaciones de dudosa utilidad, como consecuencia de una interpretación errónea de los conceptos de evaluación, calidad, y rendición de cuentas. En particular, debe evitarse que las evaluaciones sean ajenas a los actores educativos; sus resultados deben apoyar las decisiones estratégicas y cotidianas de supervisores, directores y maestros, como parte de un proceso de retroalimentación y profesionalización. Para esto, la confiabilidad y calidad de los resultados deberá ser inobjetable, y se deberá contar con mecanismos institucionales de difusión que favorezcan el uso adecuado de la información generada.

El camino recorrido por México en este rubro proporciona lecciones valiosas sobre cómo es posible superar los numerosos desafíos que la evaluación educativa representa para países grandes con recursos económicos limitados. El logro de las metas que todavía quedan por alcanzar dependerá del afianzamiento de las líneas de acción trazadas hasta ahora, así como del fortalecimiento del compromiso de los actores del proceso educativo y de toda la sociedad con una evaluación de calidad.

## Preguntas para reflexionar

■ ¿Qué tan cerca o lejos se encuentra México de alcanzar un sistema educativo de calidad?

■ ¿Por qué es tan importante contar con un buen Sistema Nacional de Indicadores como eje principal del diagnóstico de la calidad educativa?

■ ¿Qué dimensiones del sistema educativo no han sido suficientemente contempladas por el actual Sistema Nacional de Indicadores?

■ ¿De qué manera debe realizarse la difusión de los resultados para fortalecer una cultura de la evaluación?

## Para saber más sobre el tema

INEE (2005) Políticas y Sistemas de Evaluación Educativa. Avances, Logros y Desafíos. (Informe para la Reunión Ministerial del Grupo E-9, UNESCO) México, INEE.

Edwards, V. (1991) El Concepto de Calidad de la Educación, Santiago de Chile. UNESCO/OREALC.

Muñoz Izquierdo, C. (2004) Educación y Desarrollo Socioeconómico en América Latina y el Caribe. Desarrollo de las Propuestas para la Construcción de Indicadores de los Efectos de la Educación Formal en la Economía y la Sociedad. México. Universidad Iberoamericana.

Velázquez, V. (2000) Hacia una cultura de la evaluación, 1994-2000. En Memoria del Quehacer Educativo: 1995-2000(2). México. Secretaría de Educación Pública



El INEE está comprometido con la transparencia y el combate a la corrupción, por lo cual ha establecido un programa operativo para hacer frente a estas tareas.

## Temas de Evaluación

Los resultados que se desprenden de las evaluaciones de los programas y procesos educativos, así como de las escuelas, deben hacerse del conocimiento de toda la sociedad de una forma amplia y comprensible.

Mientras más y mejor se difundan estos resultados, padres de familia, maestros, autoridades, alumnos y todos los actores del proceso educativo, tendrán mayores elementos para tomar las medidas adecuadas a fin de conseguir que los niños y jóvenes de México cuenten con una educación de buena calidad.

Es por ello que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) desarrolla un programa para difundir los resultados de sus estudios. Bajo este esquema, presenta esta colección de folletos denominada **Los Temas de la Evaluación**.

Desde estas páginas se abordan de manera objetiva y didáctica los asuntos que nos atañen, con la intención de atender las inquietudes e interrogantes que se plantean en este ámbito.

Evaluar  
para  
transformar